



SUNAT

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N.º 039-2016-SUNAT/8F0000**

**CULMINA LA FASE DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
“CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA OFICINA
ZONAL CAJAMARCA”**

Lima, 27 de diciembre de 2016.

VISTO:

El Oficio N.º372-2016-PCM/OGPP emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, y el Informe N.º096-2016-SUNAT/8F2000 emitido por la Coordinación de Gestión de Proyectos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 010-2010/SUNAT, se autorizó a la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” realizar las acciones necesarias en el marco de la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública a fin de implementar la elaboración de los expedientes técnicos y/o estudios definitivos y posterior ejecución, del Proyecto de Inversión Pública denominado: “Construcción e implementación de la nueva Sede de la Oficina Zonal de Cajamarca”, con código SNIP 110565;

Que, mediante Oficios Nos.º 036-2016-SUNAT/8F0000 y 103-2016-SUNAT/8F0000, se remite a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros el Informe de Cierre del PIP “Construcción e implementación de la nueva Sede de la Oficina Zonal de Cajamarca”, y el Formato SNIP 14 para el registro del Informe de Cierre del PIP;

Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Oficio N.º 372-2016-PCM/OGPP, comunica que se ha procedido a registrar en el Banco de Proyectos del SNIP el cierre del mencionado PIP;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 23.3 de la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada con Resolución Directoral N.º003-2011-EF/68.01 y modificatorias, corresponde dar por culminada la Fase de





Inversión del Proyecto de Inversión Pública "Construcción e implementación de la nueva Sede de la Oficina Zonal de Cajamarca";

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Jefatural N.º010-2010/SUNAT y modificatorias, y en mérito de la designación efectuada con Resolución de Superintendencia N.º136-2014/SUNAT;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Declarar CULMINADA la Fase de Inversión del Proyecto de Inversión Pública: "Construcción e implementación de la nueva Sede de la Oficina Zonal de Cajamarca", con Código SNIP 110565.

Regístrese y comuníquese.

.....
MARÍA ISABEL LECCA REAÑO
Jefa del Área Ejecutora Inversión Pública SUNAT
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS